

INFORME SECRETARIAL.- Manizales, veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022). **Rad. 2019-0352.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que el apoderado judicial de la parte de la parte demandante solicita el aplazamiento de la audiencia que se tiene programada el día 2 de agosto de 2022, a las 4:00 p.m., toda vez que para esa calenda tiene programado un viaje, allegando la constancia de ello.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

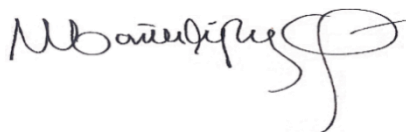
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022).

Auto interlocutorio nro. 799

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S, dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por ALEJANDRA CARDONA CASTRO en contra de ASISTIRTE S.A.S y , para tal efecto, se señala el día TRES (3) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 077 de julio 22 de 2022

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ

SECRETARIA